



## FEDERATION INTERNATIONALE DES FEMMES DES CARRIERES JURIDIQUES

San Martín 945, 1º B – C1004AAS Buenos Aires ♦ Argentina  
Telf. 00 54 11 45160450; Fax 00 54 11 47844731  
<http://fifcj-ifwlc.com/> ♦ [infopresident@fifcj-ifwlc.com](mailto:infopresident@fifcj-ifwlc.com)

### REUNIÓN DEL BUREAU

#### ACTA

Los días 2 y 3 de mayo de 2013, el Bureau de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, se reunió en Coimbra, Portugal, en la sede de la Orden de Abogados del Consejo Distrital de Coimbra.

El orden del día de la reunión, convocada conforme a los artículos 5, 6, 8, 9 y 20 del Reglamento Interno, fue el siguiente:

- 1) Excusas y poderes;
- 2) Informaciones;
- 3) Lectura y aprobación de la Acta de la reunión antecedente;
- 4) Preparación del Consejo Ampliado (Roma, Italia). Informe de la Comisión Organizadora;
- 5) Plan de actividades para el trienio;
- 6) Solicitud de nuevas asociadas;
- 7) Visita a la Corte Penal Internacional;
- 8) Cuestiones finales;

Estuvieron presentes las siguientes integrantes del Bureau: Teresa Féria, María Elena Elverdín, Norma Graciela Chiapparrone, Aysen Onen, Liisa Kiianlinna, Neomi Landau, Fatoumata Dembélé Diarra, Jocelyne Milandou, Anna La Rana e Isabel Charneco.

María Imaculada Melo, Heidi Rançon-Cavenel, Osvalda Joana, Gabriela Van Marrewijk y Laura Balart, también miembros del Bureau, mandaron mensajes de disculpas y enviaron poderes. Ellas estuvieron representadas en la reunión, respectivamente, por Teresa Féria, Françoise Assus Jutner, Ema María Chicoco, Norma Chiapparrone y María Elena Elverdín.

Asimismo, participaron Fiorenza Betti, Françoise Assus Jutner, Odile Sicard, Isabelle Guillaume, Ema María Chicoco, María Rite Puglia, Luigina Giansante, Caterina Flick, Vania Cirese, Domingas Damião, Mireille Ksentine, Isabel Estrela, Josefina Gomes, Rosa C. Valentino, María Luisa Jaus Richello, María Das Gracias Barbosa Soares y María Gláucia Barbosa Soares.

La Presidenta de la FIFCJ, Dra. María Elena Elverdín, declaró abierta la sesión y saludó a las miembros de la Federación presentes. Seguidamente, presenta al Presidente de la Orden de Abogados del Consejo Distrital de Coimbra, Dr. Mário Diogo, a quien saluda y agradece su presencia, así como la invitación para celebrar la reunión en ese lugar.

Luego, cede la palabra al Señor Presidente de la Orden de Abogados, quien expresa su satisfacción por recibir a la FIFCJ, y se ofrece a brindar todo el apoyo que se encuentre a su alcance para el desarrollo de la reunión. Entrega la medalla de la Orden de Abogados de Coimbra como presente a la Dra. María Elena Elverdín, Presidenta de la FIFCJ.

*La Presidenta agradece su presencia y la recepción brindada, así como todo su esfuerzo para la realización de la reunión. A continuación, retribuye el gesto del Señor Presidente de la Orden de Abogados con un pin de la FIFCJ. El Dr. Diogo agradece y desea una buena jornada de trabajo. La Dra. Elverdín lo acompaña a la salida.*

*Se verifica la regularidad de los poderes, según el artículo 15 del Reglamento Interno.*

*La Presidenta de la FIFCJ indica que la reunión agrupa 15 representantes del Bureau, es decir, el 70% de la totalidad de los miembros. Por lo tanto, existe el quórum necesario, según el artículo 12 inciso 2 de los Estatutos.*

*Siguiendo el Orden del Día, se procedió a la lectura de la Acta de la reunión anterior, realizada en Dakar, Senegal, del 12 al 16 de noviembre de 2012. Encontrándose en poder de las integrantes del Bureau un ejemplar de dicho documento, oportunamente comunicado por correo electrónico, se da por aprobado.*

*La Comisión Organizadora del próximo Consejo Ampliado, que se celebrará en la ciudad de Roma, Italia, del 14 al 19 de octubre de 2013, ofrece informaciones acerca del evento.*

*Se produce un importante intercambio de opiniones entre las asistentes en relación con lo anterior, y se resuelve que el tema convocante del Consejo Ampliado de Roma será “El empoderamiento de las mujeres. El poder de decisión y la implicación de las mujeres en la resolución de crisis”.*

*Asimismo, se acuerda que los idiomas que se utilizarán en el Consejo Ampliado de Roma serán inglés, francés, portugués e italiano.*

*Puesta en discusión la visita al Papa Francisco en la Ciudad del Vaticano, se descarta la posibilidad de incluirla dentro del programa oficial del Consejo Ampliado. Debido a que la FIFCJ constituye una organización laica, la actividad será voluntaria y permanecerá por fuera del evento.*

*El Plan de Trabajo presentado por la Presidencia es aprobado con la condición, señalada por la Dra. Teresa Féria, de que se agregue lo concerniente a la agenda para el desarrollo después del 2015 que la Organización de las Naciones Unidas dará a conocer próximamente.*

*De este modo, queda establecido el tema de trabajo para el trienio 2012-2015, el cual será “El empoderamiento de la mujer”. Todo lo demás es aprobado.*

*En referencia con las Comisiones de Trabajo, se producen intervenciones que se traducen en:*

*a) La posibilidad de encarar un trabajo con la participación de las Secretarías de Lengua o con las Vicepresidentas;*

*b) La creación de una Comisión de Trabajo sobre salud reproductiva, educación sobre la salud, prevención y formación; y sobre política neonatal o salud infantil; la misma estará a cargo de Vanía Cirese.*

*c) Separación de los temas de reeducación de la pena y de la tortura en la Comisión de Trabajo respectiva, ofreciéndose la Dra. Jocelyne Milandou para integrarla.*

*Se decide que, antes de la celebración del Consejo Ampliado de Roma, las Presidentas de las Comisiones deberán presentar su plan de trabajo.*

*Se da lectura al dictamen de la Secretaria General en relación con la solicitud de incorporación de la entidad que reúne a profesionales juristas de Chile. El dictamen favorece el ingreso de las peticionantes ya que se ajusta al reglamento aplicable al caso. Se pone en consideración y se aprueba, recomendando al Consejo su aceptación.*

*Asimismo, se da a conocer la solicitud de la Dra. Joilce Gomes Santana, de Brasil, quien reitera su petición de incorporarse a la Federación como miembro individual. La requirente ha sido miembro activa de la Asociación Brasileira de Mujeres de Carreras Jurídicas desde hace varios años.*

*No obstante, no se cuenta con el dictamen de la Secretaria General, pues la nota requerida por el artículo 1 fue recibida con fecha 24 de abril de 2013; no siendo posible proceder a su examen. Sin perjuicio de ello, puesto a consideración el tema y evaluándose distintas opciones al respecto, se concluye en solicitar un informe a la Presidenta de la ABMCJ.*

*Por otra parte, se reciben peticiones de admisión de nuevas integrantes por parte de las Vicepresidentas Aysen Onen y Fatoumata Dembélé Diarra. En el primer caso, las admisiones presentadas por Aysen Onen, son abogadas de nacionalidad griega -quienes podrían organizarse como una entidad nacional en el futuro- y una abogada de nacionalidad argelina. En el caso de la colega de Mali, presentada por la Dra. Dembélé Diarra, se trata de una petición de carácter individual, puesto que la Asociación Nacional Maliense no está activa. En definitiva, todas las presentaciones son individuales, y son recibidas por la Secretaria General.*

*Estas peticiones motivan un debate en relación con el proceso de ingreso a la FIFCJ. Tal como establecen las disposiciones estatutarias y reglamentarias, desde la solicitud de admisión hasta la finalización del trámite de admisión transcurre un período de tres años. Señalando que ello se contrapone con la celeridad que tal cuestión debería tener, se discute sobre la necesidad de un modo que permita agilizar este complejo mecanismo.*

*Se evalúan distintas alternativas. Por iniciativa de la Dra. Teresa Féria, Presidenta Honoraria, se acuerda que con la presencia de más de un tercio de los miembros activos que lo sociliten a la Presidenta de la Asamblea General -número alcanzado por lo miembros presentes y representadas en el Bureau-, es posible convocar una Asamblea General Extraordinaria para tratar dicha cuestión. Lo anterior con la finalidad de acelerar los procedimientos de ingreso a la Federación. Todo ello de acuerdo con el artículo 17 inciso 3 del Reglamento Interno.*

*En consecuencia, se resuelve comunicar a la Presidente de la Asamblea General, la Dra. Maria Das Dores Gomes, que deberá convocar una Asamblea General Extraordinaria en los siguientes términos:*

*“Las abajo firmantes, todas miembros activas de la FIFCJ, en uso de las atribuciones que les confiere el artículo 17 inciso 3 del Reglamento Interno, en concordancia con el artículo 18 inciso 2 del mismo instrumento, se dirigen a Ud. para solicitarle la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Roma conjuntamente con el Consejo Ampliado, el día 18 de octubre de 2013. Trataremos el siguiente tema como orden del día: Tratamiento de solicitudes de nuevas adhesiones a nuestra institución agilizando su consideración.”*

*Se da lectura al texto, se vota y aprueba por unanimidad. Con la firma de las presentes, la Secretaria General dará curso a la correspondiente comunicación.*

*La reunión fue interrumpida hasta el día siguiente, viernes 3 de mayo de 2013, en la misma la sede de la Orden de Abogados del Consejo Distrital de Coimbra.*

*La Presidenta manifiesta que, de acuerdo con el artículo 20 inciso 2 del Reglamento Interno, propone a la Dra. Osvalda Joana como Vicepresidenta sustituta de su cargo. Interviene la Vicepresidenta Aysen Onen, quien presenta su nominación para desempeñar esa función.*

*Se produce un amplio debate acerca del procedimiento a seguirse, y si el mismo requiere la observancia de algún requisito que en el presente caso no está presente. Los distintos argumentos versan sobre a) seguir el criterio de la Vicepresidenta que haya obtenido más votos en la conformación del Bureau; b) la inaplicación de ese supuesto no establecido en el Estatuto que de seguirse importaría una modificación improcedente; c) la posibilidad de reformar la norma en cuestión en el futuro; d) la preeminencia de la propuesta hecha por la Presidencia con carácter decisional.*

*Presentados los anteriores argumentos, las presentes no pueden arribar a ninguna interpretación unánime. La norma aplicable no contienen ningún precepto ordenatorio acerca de cómo ponerse en práctica, ni existe ninguna otra que lo establezca. En consecuencia, no habiendo uniformidad de criterios ni en el sentido ni en el alcance del procedimiento a seguirse, se procede a votar por ambas candidatas, resultado electa la Dra. Aysen Onen por 9 votos contra 6 de la Dra. Osvalda Joana.*

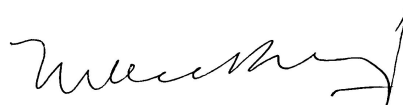
*A continuación, la Presidenta informa que se ha acordado la visita a la Corte Penal Internacional, encontrándose presente la Jueza del mismo, la Dra. Fatoumata Dembélé Diarra, a quien se le agradece su ayuda en la organización de dicho evento. Todas las miembros de la FIFCJ fueron oportunamente informadas de las cuestiones de protocolo. En función de las respuestas recibidas, se ha comunicado a la CPI quienes asistirán a la visita a La Haya el 7 de mayo de 2013.*

*Finalmente, la Dra. Teresa Féria propone la realización de reuniones bianuales del Consejo Ampliado y reuniones anuales o periódicas en las regiones a cargo de las Vicepresidentas. Proyecto éste que se seguirá trabajando.*

*La Presidenta, Dra. María Elena Elverdín, declara la reunión por terminada.*



*Dra. Norma Chiapparrone  
Secretaría General FIFCJ*



*Dra. María Elena Elverdín  
Presidenta FIFCJ*